

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción  
Madrid, un mes... 1,50 pesetas  
Provincias, trimestre... 5 »  
Extranjero, año... 40 »  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios  
Cuarta plana... 5 céntimos línea  
Tercera ídem... 10 » »  
Segunda ídem... 15 » »  
Primera ídem... 20 » »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO  
quince céntimos



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

## A nuestros lectores

Terminada la publicación de **La Guerra de Africa**, de Yusuf, muy en breve nos proponemos comenzar la de otra obra interesantísima, bien que ya de otro género, pues corresponde a la serie que bajo el nombre de

**Biblioteca del Centenario** tenemos iniciada con las **Memorias del Príncipe de la Paz**, cuyo cuarto tomo está próximo á terminarse, y es la de

### Nelson

verdadera joya histórico-literaria, debida en el siglo anterior á la pluma incomparable de

### Lamartine

magistral y soberbio retrato del gran marino; cuadro hermoso en cuyo fondo palpita llena de vida y expresión la gigantesca figura del pueblo inglés, tesoro de bellezas artísticas, y libro que bajo todos conceptos merece ser detenidamente releído. La traducción de

### Nelson

hecha expresamente para EJÉRCITO Y ARMADA por nuestro querido amigo **Iván Peters**, de cuya competencia literaria nada tenemos que decir, será publicada en folletón, alternando con la emocionante novela de **Larra El Doncel de D. Enrique el Doliente** y á él seguirán, formando también parte de la mencionada

### Biblioteca del Centenario

una de las mejores historias biográficas del César de los tiempos modernos, de aquel asombro que se llamó

### Napoleón

y á la que precederá el magnífico estudio crítico de **Taine**, que tan sensacional y merecido efecto produjo en la vecina Francia y toda Europa, cuando fué, no hace muchos años, publicado. Dieha historia biográfica de

### Napoleón

constituirá, pues, un libro extenso de amenidad y de consulta, conveniente, preciso en toda biblioteca militar, y á ella seguirá inmediatamente la del vencedor en Waterloo, la del gran caudillo británico, la de

### Wellington

cuyo nombre glorioso á tan preferente lugar tiene derecho entre los más ilustres de nuestra epopeya de ha cien años, resplandeciendo en sus triunfos más decisivos y contribuyendo poderosamente á la redención nacional.

### Wellington

pues, con las figuras inmortales de **Nelson** y de **Napoleón**, constituirá, por decirlo así, una verdadera trilogía, y su historia, con las dos anteriores y las referidas **Memorias del Príncipe de la Paz**, un conjunto esencial, sustantivo, para el conocimiento de la explicación de los principales acontecimientos políticos y militares, en Europa, y sobre todo en España, de todo el siglo XIX.

Por último, deseando ayudar con nuestro modesto concurso á la divulgación de la patria leyenda, tan acertadamente ordenada en su circular de 18 del pasado, por el señor ministro de la Guerra, nos proponemos iniciar en la semana próxima una interesante sección titulada

### Glorias Nacionales,

donde se continuarán nuestras crónicas retrospectivas de *há cien años* y se irán dando sucesivamente á conocer las biografías y los hechos de nuestros héroes, los acontecimientos más dignos de recordación perdurable que guardan los archivos de nuestra historia, y todos aquellos rasgos, aquellos episodios notables que, mereciendo ser conocidos y admirados, han caído por desgracia en el abandono y el olvido.

### Glorias Nacionales,

por tanto, formará una interesante galería de hazañas, de sacrificios, de trabajos; de poemas de abnegación y de bravura, de perseverancia y de firmezas; reflejo débil, todo lo débil que se quiera, pero reflejo al fin de nuestro corazón y de nuestro espíritu nacionales que, tanto por lo que pueda tener de valía como dechado, cuanto por lo que pudiera recordar, ó siquiera indiciar, algo habrá de valer para la divulgación de referencia.

## El Supremo y las actas

El Tribunal Supremo debe ser el factor más importante en la transformación de nuestras costumbres políticas, no sólo porque ha de examinar las actas con severidad extraordinaria y un elevado espíritu de justicia en lo tocante á la compra de votos, al robo de actas en blanco y á todos esos abusos electorales ya tradicionales en nuestro pueblo, sino en cuanto afecte á la honorabilidad del que aparezca elegido en el sufragio.

La denuncia de actos deshonrosos realizados por el elegido y probados por convicción moral llevada hasta lo posible, debiera ser motivo sobrado para la anulación del acta, porque no puede admitirse que en el sagrado recinto de la representación nacional y con carácter de representantes de tal ó cual distrito, parte integrante de la Patria española, tome asiento quien, falto de sentido moral y habiéndolo puesto de manifiesto por hechos que la pública opinión conoce, comenta y censura, no es digno de la alta investidura de legislador.

El ciudadano que no haya inspirado sus actos, su conducta, en ideales levantados, no puede ser elegido para ocupar un puesto en la representación nacional, y si lo es, por ignorancia, torpeza ó maliciosa condescendencia de los electores, al Tribunal Supremo ha de competir el anular tal elección, para que aquellos electores aprendan á cumplir con el deber de elegir á quien sea digno de representarlos y no á quienes viven de la política.

Y si el elegido dirige un periódico político, es aún más de necesidad poner los reparos que procedan á su elección, pues que ha de emplear el órgano de que es propietario ó dirige como medio de agitación, de funesta propaganda, de acción política ejercida en malas partes, aduladora de las bajas pasiones y con peligro para las instituciones y para la vida pública de la nación en el orden moral.

Y si el periódico está dirigido por persona falta de sentido moral, que fué siempre esclava

vo del mercantilismo, atento solamente al estado económico del órgano que dirige para poder saciar sus apetitos y pasear por el extranjero á costa de determinados fondos ministeriales, en una palabra, cuando el órgano que dirige no pertenece á una prensa culta, digna y honrada, cuando el que lo dirige es persona de mal concepto, conocido como capaz de vender su pluma al mejor postor, como explotador, como hampón político, entonces hay para todos los que tal elección sufren sin protesta, enorme responsabilidad moral, y es preciso que se vaya teniendo por todos el valor de romper con funestos convencionalismos que obligan á considerar como caballero, como ciudadano digno y honrado al que tan sólo haya sido y sea un rufián, capaz de poner precio á su voto en el Parlamento y á sus campañas en la prensa.

Un periódico político que perteneciendo al grupo ministerial ataca á uno de los ministros que forman el gabinete, debe ser desautorizado por el jefe del gobierno, máxime si el que dirige el órgano en cuestión es persona cuya historia es poco edificante.

Porque el caso es, que estos ataques hacen mella, aun cuando sean infundados y se dirijan, por persona de mal concepto al que lo tenga bien sentado, pues la opinión pública es inconsciente y poco dada á ahondar si el motivo es negación de peticiones formuladas, como ha poco se dijo que se formularon á una distinguida familia.

¿Podría tolerarse que el que así se condujera fuera á ponerse la toga de legislador? El país que tal consintiera merecería ser conquistado, ahrojjados sus habitantes, humillados, obligados al trabajo por el látigo y alimentados con un pedazo de negro pan y un jarro de agua turbia y ponzoñosa, que más no merece el que da su voto á un hampón político.

## De elecciones

El público está enterado de las diferentes versiones dadas por los periódicos sobre el número de votos atribuidos á los tres de los señores que figuran en cabeza de la candidatura monárquica presentada en esta corte.

Nosotros conocíamos las causas; de las diferencias; pero no quisimos dar nuestra versión auténtica, porque no se supusese que pretendíamos influir en la opinión pública.

Lo ocurrido fué que, sin duda, por efecto de la premura con que las mesas electorales efectúan las operaciones, hubose de cometer errores en la escritura de los apellidos de D. Francisco Javier Jiménez de la Puente, conde de Santa Engracia, no concordando exactamente las actas de escrutinio con las copias certificadas en tres ó cuatro mesas.

En uno de estos documentos, creyendo tal vez que el apellido del santo era del candidato, figura solamente el nombre de Francisco Javier.

Los 104 votos que figuran á nombre de Javier de Burgos, en la copia certificada que fué discutida por la Junta provincial del Censo en el acto de la proclamación, corresponden á D. Francisco Javier Jiménez, según consta en el acta original leída en sesión pública de la Junta municipal del Censo; y evidentemente el apellido Burgos es error de copia tomada al oído en lugar donde hablan y escriben muchas personas á un tiempo.

En otra de las mesas ocurrió el error en el acta, y no en la copia, dándose en

ésta al Sr. Jiménez 42 votos que no hubo por qué discutir en la Junta provincial; mientras el acta recibida en la Junta municipal daba estos 42 votos á don Francisco Javier Cabañas, por indudable equivocación.

En todos estos documentos aparece el nombre de D. Francisco Javier, no hay otro candidato del mismo nombre, ni ninguno que figure con los apellidos Burgos y Cabañas; y cuando en uno de los dos documentos gemelos expedidos por la misma mesa no figura el apellido Jiménez, está estampado en el otro.

Es, pues, indudable que los apellidos Burgos y Cabañas fueron escritos por notorio error de pluma ó de oído, y que la Junta provincial del Censo ha procedido justamente al proclamar diputado al señor conde de Santa Engracia.

## Para las viudas y huérfanos de la guerra

Quince mil pesetas.

Comisionado por la Junta patriótica española de San Luis de Potosí (Méjico), nuestro distinguido compañero, el Sr. Luca de Tena, para distribuir 15.000 pesetas en lotes de mil, recaudadas en dicho país, fueron clasificadas para optar á los lotes de referencia:

### Viudas de señores oficiales.

- 1 Doña Dolores Bayo, viuda del capitán Sr. Guiloche, fallecido el 18 de julio.
- 2 Doña Enriqueta Alende, viuda del teniente Sr. Pérez Prado, muerto el 23 de julio.
- 3 Doña Rosario Mejías, viuda del teniente Sr. Domingo, que falleció el 20 de septiembre.
- 4 Doña Esperanza Moreno, hija del capitán Sr. Moreno, que murió el 27 de septiembre.
- 5 Doña Misericordia Mendieta, viuda del teniente Sr. Oderiz, que falleció el 30 de septiembre.
- 6 Doña Josefa Moscardó, viuda del capitán Sr. Rodríguez Salgado, que falleció el 30 de septiembre.

Resultan, por tanto, seis solicitantes para el grupo de viudas y huérfanos de señores oficiales; pero doña Josefa Moscardó, viuda del capitán Sr. Rodríguez Salgado, ha renunciado al donativo, quedando, por consiguiente, reducido á cinco el número de aspirantes, igual al de lotes destinados, y que percibirán las señoras viudas y huérfana antes citadas.

### Viudas y huérfanos de clases é individuos de tropa.

- 1 Doña Asunción Solsona, viuda del soldado José Peña, fallecido el 20 de julio último.
- 2 Doña Brígida Blázquez, viuda de Pedro Alonso, fallecido el 27 de julio último.
- 3 Doña Pascuala García, viuda de Modesto García, muerto en igual día.
- 4 Doña Ursula Arroyo, viuda de Casimiro Santos, fallecido el mismo día.
- 5 Doña Vicenta Rodríguez, viuda de Dionisio Muñoz, que murió el propio día.
- 6 Doña Sofía de la Puente, viuda de Andrés Escobar, fallecido en igual día.
- 7 Doña Marciana González, huérfana de Francisco González, fallecido el propio día.
- 8 Doña Antonia Martínez, viuda de Francisco Cañada, que murió en el mismo día.
- 9 Doña Josefa López, viuda de José Jiménez, que murió en dicho día.
- 10 Doña Paula Guerra, viuda de Vicente Barderas, muerto el repetido día.
- 11 Doña Juana López, viuda de Adolfo López, fallecido en el citado día.

12 Doña Mariana Campos, viuda de Melitón Espinosa, que murió el mismo día.

Para la adjudicación de los lotes se acordó elegir entre los peticionarios los quince por orden de las fechas en que hubieren fallecido los padres ó esposos; y como quiera que, de los doce causantes del grupo de viudas y huérfanos de clase é individuos de tropa, once, ó sean del dos al doce, murieron el día 27 de julio último, y no sean más que nueve los lotes á distribuir, conforme á lo establecido, hay que sortear dichos lotes entre los once solicitantes, y la suerte decidirá quiénes son los agraciados.

En su consecuencia, se procede á escribir los once nombres de los solicitantes en otros tantos papeletos iguales, acordándose, después de revueltos, sacar dos de ellos, que serían los que habrían de quedar sin opción al donativo; practicado lo cual, resultaron excluidas doña Pascuala García y doña Antonia Martínez.

## En los círculos políticos y militares

Han sido muy comentados los juicios que sobre el Sr. Cobián ha hecho un colega de la mañana.

Y por cierto que los tales juicios, que han causado profunda extrañeza desde el primer momento, fueron comentados grande y desfavorablemente para el colega, y en términos muy laudatorios para el señor ministro de Hacienda, cuyos talentos, honradez y laboriosidad, ha venido demostrando constantemente en su paso por otros Ministerios y en su comenzada labor por el que actualmente desempeña.

## Algo sobre soldados y cuarteles

Con este título, nuestro apreciable colega **Heraldo Alarés** ha publicado un artículo que no carece de acertada doctrina militar, con motivo del entusiasta recibimiento hecho por el pueblo de Vitoria á los generales Sotomayor y Ayala y fuerzas de los regimientos de Cuenca y Alfonso XIII.

El autor combate las creencias de los que allí temen que, en cuanto tenga lugar el retorno de Guipúzcoa, uno de los regimientos irá con la música á otra parte, por falta de alojamiento; y después de extenderse en oportunas consideraciones acerca de que la distribución de guarniciones no ha de obedecer al único objeto de proporcionar cómodo aposento á las tropas, examina la importancia estratégica de la llanada de Vitoria, que exige fuerte guarnición, y que está relacionada con el campo atrincherado de Oyarzun y la fortaleza de San Cristóbal de Pamplona, por un lado, y por el otro, con la serie de montañas que se suceden, desde la costa cantábrica hasta las sierras de Encía y Urbasa, Elguea y San Adrián, con las montañas de Arlabán, Urquiola, Gorbea, Altube y Peña de Orduña, siendo Vitoria el lugar adecuado para situar las fuerzas de reserva del ejército encargado de la defensa del país vasco-navarro y de cerrar el paso á una invasión procedente de Francia por aquella parte del Pirineo.

El articulista detalla luego los recursos existentes en la ciudad para llenar los servicios necesarios en toda guarnición numerosa. Hay allí un gran hospital con Farmacia, Laboratorio y moderno material de desinfección; magníficas factorías con amplios depósitos de víveres; parque de Artillería con un salón de armería de los mejores de España; parque administrativo en el llamado **Cuartel de Al.**, donado con varios terrenos al ramo de Guerra por el Ayuntamiento; excelentes campos de instrucción y de tiro inmediatos á

la ciudad, como el de Acua, barras de Antezana, y Araca y las estribaciones de Arlabán, donde tuvieron lugar las grandes maniobras que presentó Alfonso XII la salubridad del país es inmejorable; y a todas estas excelentes condiciones materiales hay que añadir otra de importancia moral inapreciable: la de que en aquel pueblo patriota, digno y sensato, el recluta jamás se contaminará con las ideas antipatrióticas, antimilitares, indisciplina- das y disolventes que en otros lugares predominan.

Muy interesante es este último aspecto de la cuestión: allí la amalgama de las ideas de un pueblo honrado que respeta la tradición y la autoridad, con las de un Ejército en que predominan el orden y la disciplina, juntamente con el amor al progreso contenido dentro de los límites de la sabiduría y de la justicia, nunca dará malos resultados.

En otro concepto muy distinto, diremos que para que la instrucción militar, tan necesaria para la defensa de la patria, sea completamente aprovechada, sería utilísimo que en todas partes los cuarteles se edificaran en las inmediaciones de los campos de instrucción y de tiro, para no perder tiempo en idas y venidas. Por ejemplo: tropas acuarteladas en Carabanchel, junto a la Escuela de Tiro, adquirirían con más prontitud y solidez esta interesantísima instrucción, que hallándose alojadas en Madrid, y los mismos oficiales y sus familias no dejarían de hallar ventajas en la mayor economía de los precios de artículos de primera necesidad, salvándose las dificultades de la educación de los hijos, de la adquisición de viveres, y alguna otra si se construyese una vía férrea militar, que uniese el campamento con la estación de Getafe, puntos donde hay excelentes recursos para seguir los estudios de primera y segunda enseñanza, y donde no rigen los exorbitantes precios de Madrid.

Volviendo al asunto tan acertadamente tratado por el colega alavés, diremos que el articulista considera suficiente el cuartel del general Loma, que puede contener dos mil hombres para los dos regimientos al pie de paz y al de maniobras por lo cual cree que en Vitoria no se debe construir un nuevo cuartel para Infantería, sino concluir el de Artillería, y edificar otro para Caballería. No estamos lejos de pensar como él, aunque no sea más que atendiendo a que el alojamiento de estas dos armas es más difícil que el de la Infantería, que, en último caso, siempre lo halla donde exista un techo, sin necesidad de cuadras para el ganado ni de lugares para aparcar el material.

En resumen, el artículo está muy bien escrito, y las autoridades militares habrán de tener muy en cuenta las opiniones del autor, que es perito en la materia.

### Fundamentos del espíritu militar moderno

La «Disciplina», la «Iniciativa», la «Confianza» recíproca entre jefes y soldados, son las cualidades esenciales de un ejército democrático, y exigen como indispensable fundamento un amplio espíritu de solidaridad.

Por no haberlo comprendido así, muchos

jefes militares han falseado la noción de la «Disciplina», identificándola con una especie de pasividad en la obediencia. Algunos han desacreditado la «Iniciativa», confundiendo la con el derecho anárquico de hacer lo que se quiere. Otros, en fin, han embotado la «Confianza» de su tropa, pretendiendo obtenerla por una paternidad de mala ley, que dista tanto de la firmeza benévola del jefe como una caricatura de un retrato.

Conviene poner las cosas en su punto. Por una lenta, aunque incansante evolución, las palabras se alejan muchas veces de su significado primitivo, de tal manera que una misma voz sirve para designar ideas muy diferentes, y en ocasiones contradictorias.

Es preciso entonces restablecer el sentido de las palabras impropriadamente empleadas, y por las cuales las ideas más precisas corren el riesgo de confundirse.

Así, se designa generalmente con el término de «Disciplina militar» la obediencia que los militares deben a los jefes y a los reglamentos. Y esta confusión es grave.

En efecto, con la idea de «obediencia» se enlaza inevitablemente la idea de «falta»; con la idea de falta, la de «sanción». De manera que poco a poco, en la masa que pasa por los cuarteles, se establece una correlación necesaria de causa a efecto entre las expresiones de «disciplina» militar y de «sanción» disciplinaria.

Con esto basta para pervertir la idea de Disciplina. Y tal hombre, tal grupo, tal partido que lucha de buena fe «contra la disciplina militar, cree luchar solamente contra el abuso o el rigor de los castigos disciplinarios, con gran escándalo de todos los que continúan tomando el término disciplinario en su verdadera acepción.

Antes, pues, de definir la disciplina y de mostrar sus relaciones con la solidaridad, conviene distinguirla de la obediencia.

La «Obediencia» es la adhesión, que es preciso esforzarse en hacer voluntaria, a la regla común.

La «Disciplina» es la solidaridad en la acción para conseguir un fin común.

La primera es principalmente un motivo de detención; la segunda es, ante todo, un motivo de acción. Si la una puede muchas veces imponerse, la otra sólo puede ser enseñada.

Un ejemplo. El militar que cumple siempre a la letra las prescripciones de los reglamentos y de sus jefes, pero que en el combate marcha rectamente al objetivo, sin preocuparse de sus vecinos, es ciertamente «obediente», pero no es «disciplinado». Por el contrario, el militar un poco inquieto, algo mala cabeza, que franquee algunas veces en guarnición los linderos de la orden dada, pero que en las maniobras o en el combate tiene constantemente fijos los ojos en su jefe y en sus camaradas, atento a tirar cuando él de al lado cava en el terreno para formarse un abrigo, a cavar a su vez cuando su compañero tira, a avanzar, a retroceder para ocupar, no «un buen» sitio, sino «su» sitio, éste podrá alguna vez no ser absolutamente «obediente», pero es con seguridad «disciplinado».

Estos son recortes que inserta «Memorial de Artillería», el cual es de lamentar que olvide las campañas que hemos venido haciendo, y «único» periódico que las ha hecho, en

favor de una más justa y equitativa proporcionalidad para el ascenso a general.

También olvida el órgano profesional de los artilleros, que hemos sido los «únicos» que «hasta ahora» habíamos tratado de que los apañadores de las piezas de artillería de costa fueran siempre los mismos, de recluta voluntaria a ser posible en la localidad misma y fueran destinados constantemente al servicio de la «misma» pieza.

Hay aquí en este diario quien ha ensayado en Ceuta un procedimiento que dió excelentes resultados; pero ya se lo aplicará al «Memorial» otro colega.

Y sobre la antigüedad sin defectos, como sistema exclusivo de ascensos para España, hoy por hoy al menos, repase el «Memorial» la colección de todos los periódicos de España y sólo encontrará a este, defensor desde su fundación, de dicho sistema.

Y no queremos decir más.

## Noticias militares

### Fallecimiento.

En Coruña ha fallecido repentinamente el teniente coronel de Infantería D. Julio Vázquez, ayudante del capitán general de la región, D. Amós Quijada.

### Nombramiento.

Nuestro distinguido amigo y antiguo compañero el coronel de Artillería D. Enrique Sánchez Bernal, jefe de la comandancia de Cartagena, ha sido nombrado director de la fábrica de pólvora de Murcia, en la que ya prestó muchos y buenos servicios.

## Academias militares

### Aspirantes a ingreso.

En Infantería.....	1.832
En Caballería.....	1.09
En Artillería.....	1.207
En Ingenieros.....	634
En Administración.....	505
Suma.....	5.272

Esto es llevar la juventud por caminos extraviados. La milicia no ofrece porvenir.

### ESPAÑA PINTORESCA

## El valle del Viétar.

A mi amigo Justo Blasco Oller, en testimonio de sincero afecto.

De vuelta de una excursión turista regresamos en estos momentos del valle del Viétar; espléndido paraje situado en la provincia de Avila, cuya contemplación, siquiera haya sido con la rapidez que el tiempo nos ha permitido, ha producido en nosotros un sentimiento de admiración verdaderamente extraordinario, que no acertamos a reflejar lo intensa y exactamente que merece tan notable magnificencia natural, con la cortas dotes de nuestra modestísima pluma.

Hemos salido de Madrid por la Esta-

ción llamada de Goya hacia este pueblo de Villa del Prado, pasando por la célebre villa de Alcorcón, famosa por sus progresos en la alfarería, que hoy no están tan prósperos como antes, pues de 100 alfares que había veinte años hace, no quedan en la actualidad más que cinco ó seis, según nos dijo un vecino. Se cruza después por Mótoles, histórica por su ilustre y glorioso alcalde en la guerra de la Independencia, Villaviciosa de Odón, Navalcarnero, Villamanta, atravesamos el caudaloso río Aiberche llegamos, por fin, a Villa del Prado, donde una diligencia lleva al viajero al valle del Viétar, salvando los cuarenta y cinco kilómetros que dista de su centro topográfico La Adrada, en unas cinco horas.

Parte la diligencia de este pueblo, y atravesando por un hermoso pinar que viene luego de un amplio monte bajo, llega a Cadalso de los Vidrios. Estaba nevando de un modo tremendo; todo el paisaje nido, immaculado; los árboles, abrumados bajo el peso de la nieve que se amontonaba sobre sus ramas. La nevada era verdaderamente extraordinaria, inmensa. Creíamos, y así nos lo decía el mayoral de la diligencia, que no podríamos llegar aquel día a La Adrada; que tendríamos, si la nieve continuaba así y dificultaba la carretera, que pernoctar en cualquier pueblo de los que teníamos que atravesar. En fin, en algún momento tuvimos un poco de miedo, no de que nos sucediera nada desgraciado, sino de que nos fuera preciso prolongar nuestro viaje, alargándolo más días de los que llevábamos pensados, porque necesitábamos llegar a toda costa a Madrid, para urgentes asuntos y ocupaciones, el día que habíamos determinado.

«Pero la Providencia quiso salir a nuestra protección, y vueltos a subir al coche, después de haber descendido en el citado Cadalso de los Vidrios, para calentarnos unos momentos—estábamos helados, entumecidos—y para aprovisionarnos de comida—estábamos hambrientos—; pasados algunos kilómetros, la nieve fué disminuyendo paulatinamente y cruzado los otros pueblos, llamados Las Rozas de Puerto Real, Escarabajosa y Sotillo de la Adrada, los tres de situación muy pintoresca; llegamos a La Adrada, término de nuestra excursión, donde su respetable párroco y excelente amigo D. Bartolomé Horit nos agasajó de una manera realmente imposible de superar. Eran cuando estuvimos en La Adrada las cinco de la tarde.

«La Adrada es el centro del hermosísimo valle del Viétar, regado por este río y sus infinitos afluentes.»

El valle del Viétar comienza en la denominada venta del Cojo, donde nace el río Viétar, y abarca los términos de Escarabajosa, Sotillo de La Adrada, Pie-

dralaves, La Adrada, Casavieja, Mijares, Gavilanes, Pedrohernando, Lanzahita, Ramacastaña, Arenas de San Pedro, El Arenal, El Hornillo, La Parra, Poyales del Hoyo, La Iglesia, Sartajada, Buenaventura, Montesclaros, Parrillas, Navalcán y otros varios que no recordamos ahora, todos ellos de las provincias de Avila y Toledo.

El río Viétar que desemboca en el Tajo, recibe las aguas de la vertiente Sur de esta parte de la cordillera Carpetobética por los arroyos y gargantas de Batanejo, Matanza, Tranquillo, Audariza, Santa María, Nuño Cojo, Casosola, Butraguillo, Zarzosa, Cereceda, Rojelos, Mijares, Las Torres, Los Estrados (donde está la bonita cascada de Chorrera de Blasco Chico), Lanzata, Ramacastaña, Arenas y otros más que no conservamos en la memoria en estos momentos.

El valle del Viétar es un paisaje extraordinario, colosal, enormemente pintoresco y ameno. Circundado por los altos montes que lo forman, parece un lugar suizo. La vegetación es múltiple y riquísima; desde el naranjo al olivo, se dan en este valle las plantas de todas las regiones de cultivo. Y hasta en la opinión de personas autorizadas y competentes se podrían criar el tabaco y la caña de azúcar. Algún día llamado al valle del Viétar y con notoria razón y acierto, la *Andalucía de Avila*.

Los cuatro días que hemos pasado en La Adrada han transcurrido para nosotros en una continua sucesión de sensaciones gratas. En las excursiones que hemos hecho a los hermosos, magníficos pinares que rodean al pueblo, en la que hicimos al vecino de Piedralanes, cuyo párroco, nuestro amigo D. Juan López, nos trató con un gran agasajo, en la ascensión al célebre castillo de La Adrada, donde estuvo preso D. Alvaro de Luna y que hoy es un estable de vacas, en todo, en fin, hemos tenido ocasión de admirar aquel terreno espléndido, excepcional, maravilloso, en que la Naturaleza ha hecho tantos prodigios y ha puesto tantas, tantísimas bellezas.

El valle del Viétar merece la atención del turismo, y debía ser por el turismo lo explotado que podría, porque reúne todas las hermosuras de la Naturaleza, como manifestamos arriba; aunque sea muy a la ligera, pues la falta de tiempo nos impide extendernos lo que hubiéramos deseado. La carretera de Villa del Prado a La Adrada, en buen estado de conservación como está, sería un río de oro si se estableciera por ella un servicio de automóviles que hicieran más corto el trayecto, molestísimo por la diligencia, que tarda cinco terribles, eternas horas en recorrerlo.

«Para el verano iremos a pasar una temporada al delicioso valle del Viétar,

base poco de creer en la posibilidad de otra elección, y así, fué su decisión que el capítulo se reuniría en cuanto él recibiese las noticias que esperaba de Ordoñez, que eran, en realidad, las que más por entonces le ocupaban, pues deseaba ardientemente que su esposa doña Catalina, diese a luz un príncipe digno de suceder en su corona, si bien estaba jurada ya princesa heredera por las Cortes del Reino la infanta doña María, su primogénita.

Más de un astrólogo de los que en aquellos tiempos de credulidad y superstición vivían especulando con la pública ignorancia, le habían lisonjeado con esperanzas conformes con sus deseos.

«Quedó, pues, pendiente por entonces el litigio del maestrazgo, y cada uno de los contrincantes procuró aprovechar aquel intervalo para engrosar su partido. Don Enrique era, entretanto, el mejor librado, pues disfrutaba a buena cuenta de las prerrogativas y de gran parte de las rentas y dominios del maestrazgo, que la adulación de sus parciales se había adelantado a poner a su disposición.

«Quedaba en pie, solamente, la otra merced que en la mañana de la acusación de Elvira había dispensado Su Alteza al adversario de Villena.

«Pero no tardó mucho Macías en estar en disposición de concurrir de nuevo a la corte, y de acompañar al Rey en sus partidas de cetrería, especie de caza de que gustaba mucho Su Alteza, y en que su doncel sobresalía singularmente; afianzóse más en ella la amistad que el

Rey le profesaba; en consecuencia, de allí a poco Su Alteza mismo quiso, como lo había prometido, poner el hábito de Santiago a su doncel; esta ceremonia, con toda la solemnidad que de tal padrino podía esperarse, se verificó en la iglesia de Almudena, con presencia del maestro de la orden y de todos los comandadores y caballeros santiaguistas que asistían a la sazón a la corte; favor singular que hubiera lisonjeado singularmente el amor propio de Macías si hubiese él podido desear la funesta idea que le perseguía siempre por todas partes, desde que por primera vez había visto a Elvira, y en particular, desde que la explicación desgraciada que había tenido en la cámara del judío no había podido dejarle a ella duda alguna acerca de su amorosa pasión.

«El doncel, desde aquella funesta noche, no había vuelto a ver al objeto de su amor, que viviendo en el mayor retiro, y cuidando sólo de la salud de su convaléciente esposo, evitaba toda ocasión de presentarse en público, fuese porque la tristeza, que cada vez se arralgaba más en su corazón, le hiciera no hallar gusto sino en la soledad, fuese porque se hubiese afirmado en quitar al doncel todo motivo de esperanza; fuese, en fin, por desvanecer en el ánimo de Fernán Pérez de Vadillo todo género de duda acerca de su irreprochable conducta. «De qué servía, empero, el doncel no ver personalmente a Elvira, si un solo momento no se separaba su recuerdo de su ardiente imaginación?

«Entretanto se restablecía diariamente el hidalgo de sus heridas: el cuidado de su esposa, la flaqueza que aún le quedaba y la ausencia del doncel, si no habían bastado a aplacar su rencor, contribuían no poco a debilitar la fuerza de sus sospechas y a embotar en gran manera sus primeros celos. «Pero conforme iba volviendo la serenidad al corazón de su esposa, conforme iba el peligro desapareciendo, volvía a tomar imperio sobre Elvira el recuerdo de su perdido amante. Le hubiera sido, además, imposible olvidarle del todo.

«En la corte ningún caballero hacía más papel que Macías: era raro el día que no tenía que oír de sus mismos criados los elogios suyos, que de boca en boca se repetían. Ya había bohordeado en la plaza con tal primor, que había dejado atrás a los mejores jugadores de tablas: ya había compuesto una trova o una chanzón tan tierna, tan melancólica, que no había dama que no la supiese de memoria, ni juglar que no la cantase al dulce son de la vihuela de arco; instrumento de quien dice el arcipreste de Hita, autor contemporáneo:

«La vihuela de arco fas dulces de balladas, Adormiendo a veces, muy alto a las vegadas. Voces dulces, sonoras, claras, et bien pintadas. A las gentes alegre, todas las tiene pagadas. «Y cómo resistir, sobre todo, a este mágico poder, si al leer la trova o la chanzón, don le los demás no veían más que una brillante poesía, Elvira no podía menos de leer un billete amoroso? Parecía que sus composiciones la estaban mirando continuamente a ella, como los



Narración caballeresca del siglo XV. Don Mariano José de Larra (FIGARO)

reunión del capítulo, porque se prometía acabar de ganar las voluntades de sus enemigos en el interin, y sólo don Luis de Guzmán era el que no perdonaba medio de llevar a cabo cuanto antes sus intenciones.

Presentóse, en consecuencia, a Su Alteza con una humilde demanda, firmada por él y sus parciales; en ella alegaba el derecho de la orden de elegirle su maestro, y no dejaba de apuntar el que creía tener a la dignidad de que estaba ya casi en posesión el de Villena. No fué tan bien recibida esta moción de Su Alteza como se esperaba; pero el rey doliente era demasiado justiciero para atropellar atiertamente los fueros de una orden tan respetable; convencido, además de que el ciego había designado para maestré a su ilustre pariente, curá-

y desde allí haremos conocer á nuestros lectores las bellezas infinitas que encierra. Hoy nos limitamos á presentarlo panorámicamente, cinematográficamente, para no dejar escapar la impresión adquirida durante los cuatro días transcurridos en La Adrada y Piedralanes, donde tanto se nos ha atendido y tantos buenos amigos hemos dejado.

Alberto de Segovia y Pérez.

## La Unión y el Fénix Español

### Junta general.

Anteayer se reunió la Junta general de accionistas de la Sociedad «La Unión y el Fénix Español», dándose cuenta y aprobándose la Memoria correspondiente al ejercicio del año 1909.

Se aprobó asimismo la distribución de un dividendo de 14,50 pesetas por acción, que con las 11 pesetas distribuidas en enero último, hacen 25,50 pesetas por acción, libre de impuestos.

Las reservas de la Sociedad en 31 de diciembre último se elevaban á 19.575.719,26 pesetas.

La Junta ratificó el nombramiento de administradores, hecho por el Consejo en favor de los señores D. Alfredo Perreira y D. Eduardo Dato, y fueron elegidos para formar parte de aquél los Sres. Mier, Weil y Alvarez Estrada (D. Luis).

«La Unión y el Fénix Español» es la Sociedad de seguros más importante de España, de más perfecta organización y rápido funcionamiento.

## Notas del día

### Viaje de S. M.

Ayer salió el Rey para Londres, para asistir á los funerales del llorado Rey de los ingleses.

### Una opinión sobre nuestra derrota en las elecciones de Madrid.

Puede ser, por que hay defectos en el Censo, algo por la debilidad de la candidatura, mucho segurame te porque es cándido pedir el voto á unos monárquicos para otros, aunque sean también liberales, cuando acaban de echarlos á puntapiés, como un peligro nacional mediante una crisis por nadie esperada; todo eso que se ha dicho es verdad.

Pero hay una razón capital: que el cuerpo electoral en su gran masa, permanece ajeno á los encastillados de Madrid y de provincias, porque el «encastillado» es simplemente un absurdo; un guisote casero que se hace en Madrid para que lo cuezan y digieran los comicios, á quienes la nueva ley ha hecho el estómago muy delicado.

Lo que de veras el Cuerpo electoral ha de hacer, déjesele á él proyectar: en lugar de Romanones y sus antidiluvianos alcaldes de barrio deben preparar los monárquicos, los intelectuales y los grandes intereses monárquicos sus elecciones en Madrid como en provincias, sencillamente, como en todos los países civilizados.

Los candidatos á cuña van empezando á ser una pura guasa; incluso aunque en la corte de los majores validos y algún pedazo de gran prensa ó toda ella.

### La obra de Comenge.

Eso es lo que le ha pasado al más señalado de los gobernadores de «altura», que á Canarias se envió.

Quiso prescindir de la Circunscripción de Tenerife y confeccionar allí por el artículo 29 los candidatos aquí receptados, imponiendo mediante destitución de doce Ayuntamientos y otras atrocidades, una candidatura de tres, de la cual sólo se salva el Sr. Cobián, porque no era impuesto.

La Junta de escrutinio se empezó ayer mañana, y esta mañana todavía seguía.

Hay que dejar que los diputados los elijan y propongan los electores. Sólo así saldrán en mayor número y con mayor autoridad elementos de orden, y un Congreso útil instrumento de Gobierno.

Vendrá en su lugar una legítima, brillante, perturbadora protesta, cada vez más revolucionaria y poderosa.

### Presidente del Congreso.

Creemos que acabará por aceptar el Sr. Moret.

Es una solución, y con ello podría más fácilmente coincidir el cese de transcendentales, implacables enemigas, demasiado dañosas para el régimen.

## Extranjero.

Allá en la joven, culta y rica República Argentina, los estudiantes andan á paliza limpia con los socialistas; han destrozado las imprentas de dos diarios de ese color y revolucionarios.

El Gobierno ha declarado antes de esto todo el país en estado de guerra, en previsión de perturbaciones y obstáculos sistemáticos al éxito de la Exposición Universal que se celebra en la República del Plata.

Todo es lo mismo, sin que importe que el hábito sea monárquico ó republicano. Sólo que con esto parece que las actitudes son más francas y enérgicas.

## El Rey á Londres

Su Majestad el Rey salió anoche en el sud-expreso con dirección á Londres, acompañado de los señores marques de la Torreilla, conde de Aybar y coronel Elorriaga.

En el mismo tren van el embajador de Inglaterra, sir Maurice de Bunsen y la Comisión del regimiento de Zamora designada para asistir á los funerales del Rey Eduardo, y que preside el distinguido coronel señor Faura.

A despedir á S. M. han acudido á la estación del Norte la Real familia, el Gobierno, las autoridades y otras distinguidas personas, que llenaban el andén, á pesar de lo lluviosa y desapacible de la noche.

## El cometa Halley

A las dos de la mañana del jueves 19, el centro del cometa pasará por el disco solar en una hora, y de derecha á izquierda, y al amanecer será cuando en todo caso podamos observar el fenómeno.

No habrá elevación de temperatura. Puede esperarse manifestaciones eléctricas, magnéticas, revueltas de «electrons»; es decir, torbellinos de moléculas. En suma: habrá fenómenos telúricos, pero no fenómenos materiales.

No hay para qué sentir terror, porque no hay nada que temer, por la imponderabilidad de la atmósfera del cometa.

Puede decirse que el choque equivaldrá al de una bala de cañón (la Tierra) con una nube (la cola del cometa), ó al de una locomotora á toda velocidad con una nube de mosquitos.

El famoso y temible cianógeno, de existir en la atmósfera de Halley, no puede penetrar en la densa atmósfera de nuestro planeta.

Así lo dice el gran astrónomo Camilo Flammarion.

## Extranjero

**La muerte del Rey Eduardo VII.—Traslado del cadáver á la sala del Trono.—El entierro.—El Rey de Grecia.**

El cadáver del Rey Eduardo ha sido trasladado anteayer por la tarde á la sala del Trono, en donde un piquete de Granaderos está de guardia alrededor del féretro.

El Rey ha avisado á las autoridades que deseaba que en todas las localidades del Reino asistieran á los servicios religiosos que el viernes se celebrarán en todas las iglesias.

La inhumación del cadáver del Rey Eduardo se verificará á la una de la tarde del viernes en Windsor, adonde irá la Reina Alejandra desde Westminster-Hall, acompañando el féretro.

Abrirán la marcha músicas militares, regimientos de Caballería é Infantería, guardias de á pie, Artillería, Ingenieros, Infantería de Marina y el Estado Mayor, y para que el féretro salga de Westminster-Hall á las diez y cuarto de la mañana, la cabeza del cortejo se pondrá en marcha á las nueve y media.

El Rey de Grecia, el Príncipe heredero y el Príncipe Cristóbal, están de viaje para Londres.

**El congreso naval de Lisboa.—Discurso del Rey D. Manuel.**

Bajo la presidencia del Rey D. Manuel se ha celebrado ayer la apertura del congreso naval nacional y en el discurso que pronunció el Monarca, habló del fallecimiento inesperado del Rey Eduardo.

En sentidos términos hizo el elogio del mismo, diciendo al terminar: «El Imperio británico ha perdido un gran Rey; el mundo, un hombre de valer, y Portugal, un amigo sincero.»

**El estado de guerra en la Argentina.—Periódicos asaltados por los estudiantes.**

El Senado de Buenos Aires ha ratificado la declaración de estado de guerra, votada por la Cámara de diputados.

Un decreto presidencial ordena que dicho estado se aplique inmediatamente y por tiempo indeterminado.

Numerosos grupos de estudiantes han asaltado la redacción del periódico anarquista

*La Protesta* y la del socialista *La Vanguardia*, destruyendo las máquinas y todo el material de imprenta.

Tánger 15 (3, 10 t.)

Noticias de Fez dicen que la melilla jefifiana que operaba en Haina ha sido nuevamente batida por los rebeldes.

Las tropas retrocedieron, dejando en el campo muchos muertos y heridos.

## Diario Oficial

(Del 15 de mayo de 1911.—Núm. 104.)

### Real decreto.

Decretando que el día 20 del actual, día en que se verificará la exhumación de los restos mortales del Rey Eduardo VII de Inglaterra, ondrará el abellón nacional á media asta en las fortalezas, edificios públicos y buques de la Armada.

### Estado Mayor general.

**Bajas.**—Por fallecimiento el intendente de división D. José de Boza.

**Residencia.**—Fijando la del general de brigada de la S. de R. D. Vicente Muñiz en esta corte.

### Infantería.

**Reemplazo.**—A esta situación pasa el teniente coronel D. José Paufl.

### Caballería.

**Destinos.**—Teniente coronel D. Eduardo Barrón á excedente.

**Comandantes.** Sres. D. Diego Mendo, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Cádiz, como delegado militar; Francisco Roldán, al regimiento Cazadores de Talavera; Juan Martín, á excedente; Zacarías González, al regimiento Cazadores de Talavera; Miguel Franco-Romero, al de Villarrobledo; Pedro Baena, al regimiento Lanceros de Sagunto, y Pedro Ruiz, al 11.º Depósito de reserva.

**Capitanes.** Sres. D. Ignacio Ibarreta, al regimiento cazadores de Albuera; Augusto Pavón, al de Villarrobledo; Nicolás Contreras, al primer establecimiento de remonta; Bernardino Sánchez, al segundo depósito de reserva; Sebastián Iradier, á desempeñar el cargo de secretario de causas en la sexta región; Luis Manterola, al 12.º depósito de reserva; Isidro Acero, al regimiento cazadores de Lusitania; José Tarrasa, al tercer establecimiento de remonta; Joaquín Alconchel, al regimiento cazadores de Castillejos; Salvador Gómez y Diaz-Berrio, alumno de la Escuela Superior de Guerra, al 10.º depósito de reserva; Julián Fornés, al regimiento de Sesma; Román López, al de Villarrobledo; Moisés López, al de Farnesio; Antonio Espinosa, al grupo de escuadrones de Melilla; Luis Freyre, á excedente; José Luz, al segundo depósito de reserva; Federico Pozuelo, á excedente en la tercera región; Juan Pavia y José Luzón, vuelven al servicio activo.

**Primeros tenientes.** Sres. D. José López, al regimiento de Alcántara; Luis Durango, al de Tenerife; José Barcáiztegui, al Escuadrón de Escolta Real, y Carlos Pérez, al de dragones de Montesa.

**Segundo teniente (E. R.).** D. Demetrio Saldaña, al regimiento de María Cristina.

**Matrimonios.**—Se concede Real licencia para contraerlo con doña María de los Dolores González, al primer teniente D. Adrián Coco.

### Artillería.

**Ascensos.**—Al empleo superior inmediato, á los primeros tenientes (E. R.): Señores don José Sierra, Luis Vaya, Jerónimo Serra y Salustiano Rodríguez.

### Administración Militar.

**Destinos.**—Al Ministerio de la Guerra en vacantes de plantilla, al comandante de segunda D. Eusebio Pascual.

A los oficiales primeros Sres. D. Dionisio Diaz y Luis Rodrigo.

### Licenciamiento.

**Circular.** Disponiendo que á partir del día 25 del mes actual quede reducida la fuerza en filas á lo que expresa la plantilla que sigue, y licenciando, por lo tanto, al resto de la fuerza.

### PLANTILLA

**Península.**—Infantería: Regimiento de San Quintín, 397, del presupuesto, y 515, que se asigna; id. de Andalucía, 397 y 515.

**Artillería:** Tercer regimiento montado, 340 y 518; 5.º id. id., 340 y 518; 7.º id. id., 340 y 518; 8.º id. id., 340 y 518; 9.º id. id., 340 y 518; 10.º id. id., 340 y 518; 12.º id. id., 340 y 404; 2.º id. de montaña, 470 y 730; 3.º idem id., 470 y 553; Grupo de montaña del campo de Gibraltar, 357 y 438.

**Estado Mayor:** Brigada Topográfica, 430 y 434.

**Melilla.**—Infantería: Regimiento de Melilla, 1.900 y 3.026; Idem id. Africa, 1.900 y 3.026; idem id. San Fernando (\*), 397 y 3.055; idem id. Ceriñola (\*), 397 y 3.056; batallón de Cazadores de Cataluña, 400 y 1.024; idem idem de Tarifa, 400 y 1.024; idem id. de Ciudad Rodrigo, 400 1.024; un grupo de ametralladoras, 38 y 58; una Sección de id. para los citados, batallones de Cazadores, 19 y 29.

**Caballería:** Grupo de Escuadrones, 180 y 352; regimiento de María Cristina, 509 y 548.

Ingenieros: Sétimo regimiento mixto, 340 y 1.000.

**Administración Militar:** Comandancia de tropas, 135 y 675.

**Sanidad Militar:** Compañía mixta, 51 y 201. **Milicia:** Compañía de mar, 113 y 150; Fuerzas indígenas, 113 y 410.

**Ceuta.**—Infantería: Regimiento de Ceuta, 2.030 y 3.026; idem del Serrallo, 2.030 y 3.027.

**Caballería:** Grupo de escuadrones, 60 y 352.

**Artillería:** Comandancia de Ceuta, 697 y 1.157.

**Ingenieros:** primer regimiento mixto, 340 y 1.000; compañía mixta, 90 y 160.

**Administración Militar:** comandancia de tropas, 68 y 380.

**Sanidad Militar:** compañía mixta, 32 y 101.

**Milicia:** Compañía de moros, 109 y 501; compañía de mar, 59 y 89.

## Teatros

### Cómico.

El estreno del juguete «Eche usted señoras!», hizo reír mucho al público y fué muy aplaudido.

Justificando el título «Eche usted señoras!», salen á la escena todas las de la compañía luciendo muy vistosos trajes. Algunas de las señoras ó señoritas bailaron, y ballaron bien, y la señorita Saavedra, que lucía una elegante «toilette», cantó en francés unos «couplets», que fueron muy aplaudidos y obligados á repetir.

Los espectadores llenaban en totalidad el teatro Cómico.

Esta obrita permitirá descansar algo á Loreto y Chicote, que bien lo necesitan, después de la brillante temporada que vienen sosteniendo, cosechando muchos aplausos y pesetas.

### Apolo.

Mañana martes se pondrán en escena en la función de tarde, que dará principio á las cinco, las celebradas zarzuelas «El amo de la calle», «Juegos malabares» y «El santo de la Isidra».

Noche: á las nueve, «El santo de la Isidra», á las diez y cuarto, «El método Górritz», y á las once y media, «Juegos malabares».

Las localidades se expenden en Contaduría á las horas de costumbre.

### Salón Nacional.

Hoy lunes, en la sección de las once, se estrenará la comedia, en un acto, original de los Sres. Tellaeché y Noriega, «Junto al abismo».

A este lindo teatro acude numeroso y escogido público, que sale muy satisfecho de las funciones que en él se ponen.

### Barbieri.

Habiendo solicitado una Comisión de cigereras de Madrid que se diese una función popular en su obsequio, esta empresa ha dispuesto que se celebre esta función mañana martes 17, con los siguientes precios: palcos, 1,50, butacas, 30 céntimos; general, 10 céntimos.

### Novedades.

Anteayer tuvo lugar en este teatro la primera representación de la aplaudida zarzuela «Las bribonas».

La obra, como siempre, agradó en extremo á la numerosa concurrencia, que en su totalidad ocupaba el teatro.

Fueron muy aplaudidos cuantos trabajaron en «Las bribonas», mereciendo entre todos citarse la acertada labor de las señoritas Lacalle y Revilla (C). Ambas lucieron su indiscutible habilidad y su notoria belleza.

Muy bien el Sr. Miranda.

En sección especial, que lo era la de las once y cuarto, se verificó también esta misma noche el debut de la simpática y gentil Chelito, á la que el público dispuso un entusiasta recibimiento, siendo aplaudidísima.

### La Flor.

Ha vuelto á reanudar anteayer sábado sus representaciones la compañía dirigida por el aplaudido actor Manolo Vico, con varios cambios, figurando en ella artistas de los que la nueva Empresa espera grandes resultados.

Por lo pronto, la notable y bella triple señorita Herminia Sánchez Bell ha dejado de pertenecer al cuadro artístico. Me atrevo á asegurar que si la Empresa sigue por este camino, no va á resultar muy beneficioso que las partes más notables vayan «ahucando».

El tiempo dirá si ando equivocado en mis sospechas.

### Martín.

#### Beneficio de Severo Uliverri.

Con el magnífico resultado que en años anteriores, el popular barítono celebró su beneficio, en el que una vez más el público le demostró unánimemente cuántas y cuántas son las simpatías con que cuenta.

El teatro estuvo en todas las secciones rebosante de espectadores, que no dejaron un solo momento á prodigar al simpático beneficiado las más inequívocas muestras de entusiasmo con que siempre se ve agasajado por sus innumerables admiradores.

Aparte de los aplausos con que todos en general premiaron su admirable labor, fué

obsequiado con muchos y valiosísimos regalos.

A las indecibles felicitaciones de que igualmente fué objeto el aplaudido barítono por parte de sus infinitos amigos y conocidos, me complazco en añadir la mía.

Palanques.

## Correspondencia particular

Sr. D. S. P.—Barcelona.—Recibido giro y conforme liquidación. El cargo del Sr. R., según su cuenta, corresponde al primer trimestre. El periódico se le manda sin interrupción. Damos queja á Correos.

### UNICO

VERDADERO CAFÉ

Torrefacto

MARCA



LA ESTRELLA

MARCA REGISTRADA

Montera, 32.—Teléfono, 1.555

## El cartel para hoy

**COMEDIA.**—(Compañía española de opereta.)—A las 9 1/4, La viuda alegre.—La Fornarina.

**LARA.**—(Vermouth doble) Los permazos. De cerca.—Los permazos.—El ama de la casa

**APOLO.**—A las 7, Juegos malabares.—El amo de la calle.—El Santo de la Isidra.—El método Górritz.

**COMICO.**—(Compañía Prado Chicote)—A las 6, (doble), Los perros de presa (cuatro actos).—A las 10 (sencilla), Echeusted señoras! A las 11 (doble), La moza de mulas (dos actos).

**ESLAVA.**—A las 7, La Corte de Faraón. La moral en peligro. B. C.—La Corte de Faraón.

**GRAN TEATRO A las 7, Los ojos negros.** La manzana de oro.—Las bribonas.—Y el país de las hadas.

**PARISH.**—A las 9, sé, tima gran gala programa selecto por la compañía que dirige William Parish,

A las 4 1/2 séptima matinee fashionables infantil, especial para niños, con todos los nuevos artistas de la compañía de circo y variedades.

**NOVEDADES.**—A las 6, El Cristo de la luz La mazorca roja.—El santo de la Isidra.—Las bribonas.—El fin del mundo!—y la ideal Chelito.

**TEALRO NUEVO.**—Desde las 7 de la tarde. Grandes atracciones.—Grandes éxitos de la genial artistr Raquel Melle, Nancy el Mexican, Carbonell, Las Favoritas, simpática Ninón y la notable artista La Arefino. A las 11 y 1 1/2.—Sección especial de moda.

**LATINA.**—Desde las 5, secciones de variedades.—A las 8, 1.500 metros de películas.—A las 10, sección especial.—A las 11 (doble), Ibáñez, Toralito, Carmen de Granada, trío Gómez Pavón y Adela Cubas, Las Mascotas, Saky y todos los números y atracciones.

**BENAVENTE.**—A las 6 1/2, 8 1/2, 9 y 1 1/2 y 11 secciones de cinematógrafo. En la primera y última toma parte el ilusionista S. Zabala.

**ROMEA.**—Secciones desde las 6 de la tarde.—Programa de películas de gran interés. Favorite et Fenix —Grande éxito de la Fites ta andaluza, por Adela Cubas y Pavón, Las Mascotas, trío Navarro y la célebre bailarina La Argentina.

**PALACIO DE PROYECCIONES.**—De 6 á 12, secciones con estrenos de películas de gran novedad y variedades.—Gran éxito de la Toralito y las Madrileñas.

**FRONTON CENTRAL.**—A las 4, partido á 50 tantos entre Ituarte y Guerrita (rojos contra Aizporea y Eguia (azules). Se jugará un segundo partido á 40 tantos entre Cazalis y Lizarralde (rojos) contra Barinaga y Arrate (azules).

Imprenta de J. Layunta y Compañía, Pizarro, 15.—MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singaperi y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniella Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste, que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :  
\* UNO POR CIENTO \*

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS : DE DOCE A CUATRO :  
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. }  
Madrid: calle de Alcalá, 14,  
Barcelona: calle de Eernando VII, 23,  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.